Pontificia Universidad JAVERIANA Cali | con Acreditación Institucional de Alta Calidad por 8 años

40 años Fundada en 1623 En Cali desde 1970

Santiago de Cali, Enero 04 de 2023

Señores

ESCUELA MILITAR DE AVIACION - EMAVI

Atn **Capitán LEIDY GARZON**

Jefe Programa Ingeniería Informática

Cali

REFERENCIA: **SUSCRIPCION SERVICIOS SOPORTE Y CAPACITACION ACADEMIA CISCO (SECURITY, ROUTING AND SWICHING)**

Atendiendo a su solicitud estamos remitiendo la propuesta académica y comercial para el soporte del currículo **CCNA ROUTING AND SWITCHING, CCNA SECURITY, CCNA CYBEROPS , CISCO IT ESSENTIALS Y CURRICULOS DE AUTOENROLAMIENTO**

La Pontificia Universidad Javeriana Cali se encuentra acreditada como **ASC** (Centro de soporte Cisco) e **ITC** (Centro de Entrenamiento de instructores).

Actualmente en el Valle del Cauca, la Pontificia Universidad Javeriana es la única entidad acreditada en el Valle del Cauca por Cisco Networking Academy para dar soporte y entrenamiento a instructores.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente

Carlos Andrés Olarte V

_____

Carlos Andrés Olarte.

Coordinador Academia Cisco

Pontificia Universidad Javeriana Cali.

MEMBRESIA Y SOPORTE

Membresía de participación en la comunidad NetAcad.

Brindar el soporte cuando se requiera para los currículos ITE, CCNA RS, CCNA SECURITY Y AUTO ENROLAMIENTO.

Gestionar requerimientos de la academia EMAVI a NetAcad cuando se requiera.

CAPACITACION

Participar en los talleres impartidos por el ASC para los instructores de las diferentes academias CISCO soportadas.

La intensidad horaria, horario y temática será determinada por el ASC y comunicada previamente a las distintas academias.

TALLERES

Impartir 25 horas por semestre para la realización de talleres o cursos relacionados con temáticas de redes y seguridad informática. (Total en el año 50 horas)

El tema, horario e intensidad será acordada entre ambas partes. En el caso de tener instructores con residencia diferente a la ciudad de Cali, serán impartidos virtualmente.

CONDICIONES COMERCIALES

Valor del servicio anual	$ 15.100.000
Validez de la oferta	90 días.
Contrato	Anual.

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali | con Acreditación Institucional de Alta Calidad por 8 años

40 años Fundada en 1623 En Cali desde 1970

Santiago de Cali, Enero 04 de 2023

Señores

ESCUELA MILITAR DE AVIACION - EMAVI

Atn **Capitán LEIDY GARZON**

Jefe Programa Ingeniería Informática

Cali

REFERENCIA: **SUSCRIPCION SERVICIOS SOPORTE Y CAPACITACION ACADEMIA CISCO (SECURITY, ROUTING AND SWICHING)**

Atendiendo a su solicitud estamos remitiendo la propuesta académica y comercial para el soporte del currículo **CCNA ROUTING AND SWITCHING, CCNA SECURITY, CCNA CYBEROPS , CISCO IT ESSENTIALS Y CURRICULOS DE AUTOENROLAMIENTO**

La Pontificia Universidad Javeriana Cali se encuentra acreditada como **ASC** (Centro de soporte Cisco) e **ITC** (Centro de Entrenamiento de instructores).

Actualmente en el Valle del Cauca, la Pontificia Universidad Javeriana es la única entidad acreditada en el Valle del Cauca por Cisco Networking Academy para dar soporte y entrenamiento a instructores.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente

Carlos Andrés Olarte V

_____

Carlos Andrés Olarte.

Coordinador Academia Cisco

Pontificia Universidad Javeriana Cali.

MEMBRESIA Y SOPORTE

Membresía de participación en la comunidad NetAcad.

Brindar el soporte cuando se requiera para los currículos ITE, CCNA RS, CCNA SECURITY Y AUTO ENROLAMIENTO.

Gestionar requerimientos de la academia EMAVI a NetAcad cuando se requiera.

CAPACITACION

Participar en los talleres impartidos por el ASC para los instructores de las diferentes academias CISCO soportadas.

La intensidad horaria, horario y temática será determinada por el ASC y comunicada previamente a las distintas academias.

TALLERES

Impartir 25 horas por semestre para la realización de talleres o cursos relacionados con temáticas de redes y seguridad informática. (Total en el año 50 horas)

El tema, horario e intensidad será acordada entre ambas partes. En el caso de tener instructores con residencia diferente a la ciudad de Cali, serán impartidos virtualmente.

CONDICIONES COMERCIALES

Valor del servicio anual	$ 15.100.000
Validez de la oferta	90 días.
Contrato	Anual.

ANEXO 1 - Ficha Técnica:

a. Actividades específicas

- **Actividades a desarrollar** El contratista debe adelantar las siguientes actividades para cumplir el objetocontractual:

Renovación suscripción Academia CISCO (Security, Routing and Swiching).

MEMBRESÍA Y SOPORTE

- Membresía de participación en la comunidad NetAcad.
- Brindar el soporte cuando se requiera para los currículos ITE, CCNA RS, CCNA
- SECURITY Y AUTO ENROLAMIENTO.
- Gestionar requerimientos de la academia EMAVI a NetAcad cuando se requiera.

CAPACITACIÓN

Participar en los talleres impartidos por el ASC para los instructores de las diferentes academias CISCO soportadas.

La intensidad horaria, horario y temática será determinada por el ASC y comunicada previamente a las distintas academias.

TALLERES

Impartir 25 horas por semestre para la realización de talleres o cursos relacionados con temáticas de redes y seguridad informática. (Total en el año 50 horas).

El tema, horario e intensidad será acordada entre ambas partes. En el caso de tener instructores con residencia diferente a la ciudad de Cali, serán impartidos virtualmente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023-EE-003877

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 20508 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2022

CERTIFICA

Que el PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - (código: 1701), es una institución de educación superior PRIVADA,de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de UNIVERSIDAD, con personería jurídica reconocida mediante 7 73 de 1933-12-12, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE GOBIERNO.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: direccion.juridica@javeriana.edu.co, Dirección: CARRERA 7 40 62 - Bogotá, D.C., Teléfono: 3208130.

El término de duración de la institución es indefinido.

La citada institución obtuvo reconocimiento institucional como Universidad mediante Decreto número 1297 del 30 de mayo de 1964, expedido por el Gobierno Nacional.

Mediante Resolución No.1320 del 12 de junio de 2003, expedida por el Ministerio de Educación Nacional le fue otorgada Acreditación Institucional.

Mediante Resolución 8038 del 06 de noviembre de 2008, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada reforma estatutaria.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
JORGE PELAEZ	CC 17158674 Bogotá	RECTOR	NO INFORMA 672 2020-01-13 GRAN CANCILLER	Desde: 2020-02-28 Hasta: 2023-02-28	2020-03-18	Activo
JORGE PELAEZ	CC 17158674 Bogotá	REPRESENTANTE LEGAL	NO INFORMA 672 2020-01-13 GRAN CANCILLER	Desde: 2020-02-28 Hasta: 2023-02-28	2020-03-18	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
Cali (Código 1702)	LUIS GOMEZ	CC 79152231 Bogotá	RECTOR	NO INFORMA 31 2020-02-11 VICE-GRAN CANCILLER	Desde: 2020-03-25 Hasta: 2023-03-25	2020-04-13	Activo

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 12 días del mes de enero de 2023, por solicitud de PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, según radicado 2023-ER-004764.

Cordialmente;



ACXAN DUQUE GAMEZ
Subdirector de Inspección y Vigilancia

2503

RESOLUCION NUMERO 73 DE 1933

sobre personería jurídica.

REPUBLICA DE COLOMBIA - PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Vista la solicitud elevada al Ministerio de Gobierno por conducto del Gobernador de Cundinamarca, por el R. P. Félix Restrepo, Decano de la UNIVERSIDAD JAVERIANA, encaminada a obtener del Poder Ejecutivo que se reconozca personería jurídica a dicha entidad; y teniéndose en cuenta lo dispuesto en los artículos 47 y 49 de la Constitución Nacional y que, además, se han llenado las formalidades de los decretos ejecutivos números 1326 de 1922 y 2282 del 28 de noviembre de 1928,

S E R E S U E L V E :

Reconócese como persona jurídica a la UNIVERSIDAD JAVERIANA, domiciliada en esta capital.

Este carácter lo tendrá la entidad mencionada siempre que su pensum de estudios se acomode al decretado por el Gobierno para las universidades oficiales.

El representante legítimo de la UNIVERSIDAD JAVERIANA como persona jurídica queda inscrito en el libro que al efecto se lleva en el Ministerio de Gobierno, y se reputará como tal mientras no se solicite, en debida forma, nueva inscripción y ésta se verifique.

Esta resolución regirá 15 días después de su publicación en el Diario Oficial, de acuerdo con el decreto 1326 ya citado.

Comuníquese.

Dada en Bogotá, a 12 de diciembre de 1933.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Enrique Olaya Herrera

EL MINISTRO DE GOBIERNO,

Alberto Lleras

Es fiel copia del original, contenido en el fondo MINISTERIO DE GOBIERNO, Serie "*Personerías Jurídicas*", *Años 1933-1934, Tomo 26,* Resolución Nº 73 del 12 de Diciembre de 1933, folio 282, el cual reposa en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN y al que en caso necesario me remito.

Dado en Bogotá, D.C., en una (1) hoja útil, a los veinticinco (25) días del mes de Julio del año dos mil diez y seis (2016).

NATACHA ESLAVA VELEZ
Subdirectora de Gestión del Patrimonio Documental
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2023-EE-003877

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 20508 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2022

CERTIFICA

Que el PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - (código: 1701), es una institución de educación superior PRIVADA,de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de UNIVERSIDAD, con personería jurídica reconocida mediante 7 73 de 1933-12-12, expedido(a) por el/la MINISTERIO DE GOBIERNO.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: direccion.juridica@javeriana.edu.co, Dirección: CARRERA 7 40 62 - Bogotá, D.C., Teléfono: 3208130.

El término de duración de la institución es indefinido.

La citada institución obtuvo reconocimiento institucional como Universidad mediante Decreto número 1297 del 30 de mayo de 1964, expedido por el Gobierno Nacional.

Mediante Resolución No.1320 del 12 de junio de 2003, expedida por el Ministerio de Educación Nacional le fue otorgada Acreditación Institucional.

Mediante Resolución 8038 del 06 de noviembre de 2008, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue ratificada reforma estatutaria.

INSTITUCION - PRINCIPAL

NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
JORGE PELAEZ	CC 17158674 Bogotá	RECTOR	NO INFORMA 672 2020-01-13 GRAN CANCILLER	Desde: 2020-02-28 Hasta: 2023-02-28	2020-03-18	Activo
JORGE PELAEZ	CC 17158674 Bogotá	REPRESENTANTE LEGAL	NO INFORMA 672 2020-01-13 GRAN CANCILLER	Desde: 2020-02-28 Hasta: 2023-02-28	2020-03-18	Activo

INSTITUCIÓN - SECCIONALES

SECCIONAL	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	ACTOI INTERNO	PERIODO	FECHA INSCRIPCION	ESTADO
Cali (Código 1702)	LUIS GOMEZ	CC 79152231 Bogotá	RECTOR	NO INFORMA 31 2020-02-11 VICE-GRAN CANCILLER	Desde: 2020-03-25 Hasta: 2023-03-25	2020-04-13	Activo

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

escaneé el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 12 días del mes de enero de 2023, por solicitud de PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, según radicado 2023-ER-004764.

Cordialmente;



ACXAN DUQUE GAMEZ
Subdirector de Inspección y Vigilancia

2503

RESOLUCION NUMERO 73 DE 1933

sobre personería jurídica.

REPUBLICA DE COLOMBIA - PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Vista la solicitud elevada al Ministerio de Gobierno por conducto del Gobernador de Cundinamarca, por el R. P. Félix Restrepo, Decano de la UNIVERSIDAD JAVERIANA, encaminada a obtener del Poder Ejecutivo que se reconozca personería jurídica a dicha entidad; y teniéndose en cuenta lo dispuesto en los artículos 47 y 49 de la Constitución Nacional y que, además, se han llenado las formalidades de los decretos ejecutivos números 1326 de 1922 y 2282 del 28 de noviembre de 1928,

S E R E S U E L V E :

Reconócese como persona jurídica a la UNIVERSIDAD JAVERIANA, domiciliada en esta capital.

Este carácter lo tendrá la entidad mencionada siempre que su pensum de estudios se acomode al decretado por el Gobierno para las universidades oficiales.

El representante legítimo de la UNIVERSIDAD JAVERIANA como persona jurídica queda inscrito en el libro que al efecto se lleva en el Ministerio de Gobierno, y se reputará como tal mientras no se solicite, en debida forma, nueva inscripción y ésta se verifique.

Esta resolución regirá 15 días después de su publicación en el Diario Oficial, de acuerdo con el decreto 1326 ya citado.

Comuníquese.

Dada en Bogotá, a 12 de diciembre de 1933.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Enrique Olaya Herrera

EL MINISTRO DE GOBIERNO,

Alberto Lleras

Es fiel copia del original, contenido en el fondo MINISTERIO DE GOBIERNO, Serie "*Personerías Jurídicas*", *Años 1933-1934, Tomo 26,* Resolución Nº 73 del 12 de Diciembre de 1933, folio 282, el cual reposa en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN y al que en caso necesario me remito.

Dado en Bogotá, D.C., en una (1) hoja útil, a los veinticinco (25) días del mes de Julio del año dos mil diez y seis (2016).

NATACHA ESLAVA VELEZ
Subdirectora de Gestión del Patrimonio Documental
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.152.231**

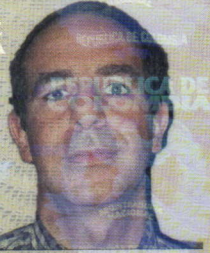
GOMEZ RESTREPO

APELLIDOS

LUIS FELIPE

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAY-1961**

BOGOTA D.C

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

13-JUN-1979 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

R-3100150-00211300-M-0079152231-20100128 **00203**94670A 2 5020169608

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 215835341

WEB
10:28:16

Bogotá DC, 07 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FELIPE GOMEZ RESTREPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79152231:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 215835155

WEB
10:27:16

Bogotá DC, 07 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA identificado(a) con NIT número 8600137201:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de febrero de 2023, a las 10:30:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8600137201
Código de Verificación	860013720123020710305 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de febrero de 2023, a las 10:30:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79152231
Código de Verificación	791522312302071030O2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:32:24 AM horas del 07/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79152231**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ RESTREPO LUIS FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/01/2023 03:19:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79152231 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **50483772** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
162382-T
YEIMMI JOHANNA
PEÑUELA CASTRO
C.C. 20500202
RESOLUCION INSCRIPCION 295
FECHA 29/09/2011
UNIVERSIDAD LIBRE
PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON
173287


FIRMA DEL TITULAR
88844
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 20.500.202

PEÑUELA CASTRO

APELLIDOS

YEIMMI JOHANNA

NOMBRES

Yeimmi Johanna Peñuela C

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-SEP-1982

CHIA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

19-OCT-2000 CAJICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00137130-F-0020500202-20081214 0008087100A 1 1150047873

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F702222EE4D0321 1F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YEIMMI JOHANNA PEÑUELA CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 20500202 de CAJICA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 162382-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	**FORMATO** **Anexo No. 1** **Datos Básicos Creación Beneficiario Cuenta SIIF Nación**	**Página 1 de 1** **Código :** 47 - PFMDNSGDF - F022 - 01 **Vigente a partir de:** 15 OCT 2015

V. INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA

ICA	X	**IMPUESTO TIMBRE**	
RENTA	X	**RETENCION EN LA FUENTE ICA**	X
RETENCION EN LA FUENTE RENTA		**GRAN CONTRIBUYENTE**	X
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA		**RETENCION EN LA FUENTE IVA**	
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL	X		
INFORMACION EXOGENA	X	**NO CONTRIBUYENTE**	
REGIMEN COMUN		**PROFESIONAL INDEPENDIENTE**	
REGIMEN ORDINARIO		**NO RESPONSABLE**	X
ENTIDAD DEL ESTADO		**RESPONSABLE**	
AUTORRETENEDOR	**SI**	**NO**	X

VI. UBICACIÓN

TIPO DE DIRECCION		**DOMICILIO CIVIL**	
DIRECCION PROCESAL		**DOMICILIO FISCAL**	
DOMICILIO CONTRACTUAL	x	**RESIDENCIA**	

Dirección	**CR 7 No 40 -62 OF 323**	**Teléfono**	**57 1 320 83 20**
E-mail	**ACADEMIACISCO@JAVERIANACALI.EDU.CO**	**Fax**	
País	**COLOMBIA**	**Región**	**CUNDINAMARCA**
Ciudad	**BOGOTA**		
Localización	**Nacional X**	**Extranjera**	
Página Web	**www.javerianacali.edu.co**	**Contacto**	**CARLOS ANDRES OLARTE**
Designación del contacto	**Coordinador Academia Cisco**	**E-mail del contacto**	**caov@javerianacali.edu.co**
Apartado Aéreo			

VII. REPRESENTANTE LEGAL

TIPO DE REPRESENTANTE LEGAL

Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno **Número:**

Revisor Fiscal		**Tutores y Curadores por los incapaces**	
Albaceas		**Mandatarios o Apoderados Generales**	
Representante legal de Personas Jurídicas	X	**Padres por su hijos menores**	
Donatorios o Asignatarios		**Nombre Representante Legal:**	**LUIS FELIPE GOMEZ RESTREPO**
Otros		**Tipo doc. Identificación**	**C.C.**
		No. Doc. Identificación	**79.152.231**

VIII. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA

Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno **Número:**

Entidad Financiera	**BANCOLOMBIA**		**Número de Cuenta**	**3 2 6-0 1 3 7 2 0 0-7**	
Tipo de la cuenta bancaria	**Corriente**	**X**	**Ahorro**		

NOMBRE Y FIRMA DEL TERCERO (PROVEEDOR)

NOTA 1: El único formato válido para la creación de terceros en el sistema SIIF-Nación es el presente.

NOTA 2: La información aquí consignada no debe tener borrones, tachones o enmendaduras. El incumplimiento de los requisitos antes exigidos será causal de rechazo.

NOTA 3: Certifico que la información aquí consignada es légitima y me responsabilizo de la misma para efectos legales.

Santiago de Cali, Enero 13 de 2023

Señores

ESCUALE MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ (EMAVI)

Atn **CPT LEIDY GARZON**

Jefe Programa Ingeniería Informática

Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suarez”

Cali

REFERENCIA: **ACADEMY CENTER SUPPORT (ASC)**

La Pontificia Universidad Javeriana Cali se encuentra acreditada como **ASC** (Centro de soporte Cisco) e **ITC** (Centro de Entrenamiento de instructores).

Actualmente en la región del Valle del Cauca la Pontificia Universidad Javeriana es la única entidad acreditada por Cisco Networking Academy para dar soporte y entrenamiento a instructores.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente

Carlos Andrés Olarte V

_____

Carlos Andrés Olarte.

Coordinador Academia Cisco

Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Networking Academy

Bogota, 07 Febrero 2023

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

REFERENCIA: PRESENTACION PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

La PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, identificada con NIT 860 .13.720-1 actualmente están avalados como Cisco Academy (CA), Centro de Soporte (ASC) y Centro de Entrenamiento de Instructores (ITQ). La Pontificia Universidad Javeriana ha pertenecido al grupo de Academias Cisco desde el año 2000.

Cisco Networking Academy, fundado en 1997, es el programa de responsabilidad social corporativa más grande y de mayor duración de Cisco. Colabora en la preparación de las personas del sector de las TIC para obtener certificaciones reconocidas del sector en Redes, Ciberseguridad, Programación, entre otros. Los alumnos desarrollan habilidades básicas en TIC, al tiempo que adquieren conocimientos profesionales para la resolución de problemas, colaboración y pensamiento crítico, elementos fundamentales en el siglo XXI

Cisco Networking Academy utiliza un modelo de asociación público-privada para crear "el aula más grande del mundo".

Cisco colabora con instituciones educativas, organizaciones sin ánimo de lucro y organizaciones no gubernamentales y centros comunitarios que ofrecen aulas, equipos informáticos de laboratorio e instructores cualificados.

Cisco ofrece programas de estudio online, herramientas de aprendizaje virtual, asistencia académica, formación de profesores y oportunidades de desarrollo profesional para instructores

Cisco Networking Academy ha formado a más de 17 millones de alumnos hasta la fecha a nivel global. Muchos de nuestros titulados han alcanzado una exitosa carrera profesional de TIC en una variedad de sectores, mientras que otros han aprovechado el espíritu emprendedor y los conocimientos adquiridos en Networking Academy para montar sus propios negocios y crear nuevos puestos de trabajo.

Atentamente



Diana Tamashiro
Gerente del programa Cisco Networking Academy
Chile-Colombia-Perú